



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2024-00392887- -UNC-ME#FP
ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA			
FACULTAD DE PSICOLOGÍA			
PROGRAMA			
Carrera: Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en Psicología – Plan de estudios RHCS 548/16.			
ASIGNATURA: PSICOLOGÍA CLÍNICA DEL ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO			
DOCENTE A CARGO: Lic. Marisa Bastida			AÑO DE PRESENTACIÓN
			2024
ASIGNATURAS CORRELATIVAS			
Cód.	Nombre		
	Principales dispositivos y ámbitos de abordajes del Acompañamiento Terapéutico		
	Psicoanálisis		
	Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico		

Contenidos mínimos [A completar por Secretaría Académica]
<p>Método clínico: clínica de lo cotidiano. Clínica del acompañamiento terapéutico en las diferentes etapas evolutivas.</p> <p>Acompañamiento y discapacidad. Intervenciones clínicas desde el acompañamiento terapéutico en las diferentes patologías (psicosis, adicciones, autismo, enfermedades orgánicas crónicas, y otras).</p>

<p><u>1. FUNDAMENTACIÓN</u></p> <p>El Acompañamiento Terapéutico surgió en la Argentina como un recurso alternativo en el abordaje de personas que atravesaban</p>



EX-2024-00392887- -UNC-ME#FP

ANEXO

severos padecimientos subjetivos y

para las cuales los tratamientos tradicionales no resultaban suficientes. La eficacia clínica hizo que el dispositivo se expandiera, desarrollando un marco conceptual y técnico específico ante las amplias demandas y necesidades de intervención.

La materia "Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico" intenta proporcionar a sus estudiantes una formación en el área, propiciando el estudio en profundidad del caso singular. Se fomentará un pensamiento crítico, que posibilite realizar lecturas de las demandas manifiestas y de las posibles transferencias desplegadas, para así intervenir con un fundamento teórico y clínico que posibilite el ejercicio del profesional desde un posicionamiento ético.

A lo largo de las unidades que componen este programa se busca dar cuenta de los desarrollos fundamentales en la Clínica del A.T., que ha tenido particularmente un amplio estudio y profundización en las Psicosis y el área de la Salud Mental, así como en los actuales campos de mayor inserción en los distintos momentos del curso vital (adicciones, toxicomanías o consumos problemáticos de sustancias; discapacidades; enfermedades somáticas graves; violencias; otras).

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS VINCULADOS CON GÉNERO Y CON SALUD MENTAL Y

DISCAPACIDAD

En la formación de los futuros y futuras Técnicos y Técnicas en Acompañamiento Terapéutico se considera fundamental, además del estudio de las especificidades teóricas y técnicas del ejercicio profesional, la lectura de factores que influyen en la constitución de subjetividades y, en muchos casos, en sus modos de padecer. Actualmente nos encontramos, como sociedad, en un proceso de deconstrucción de ciertos modos de pensar la Salud Mental, las llamadas "discapacidades" y las problemáticas de género, en pleno desarrollo de nuevos paradigmas, que son acompañados institucionalmente con marcos legales regulatorios. Las leyes nacionales N° 26.657 de Salud Mental, N° 26.743 de Identidad de Género, N° 26.378 sobre los derechos de las personas con Discapacidad, N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales, constituyen un marco de referencia indispensable para la sociedad, en general, y para los profesionales de la salud, en particular.

3. OBJETIVOS



3. 1. Objetivos generales

- Propiciar la formación de los futuros y futuras Técnicos y Técnicas en Acompañamiento Terapéutico en el área clínica, en sus diferentes funciones y modalidades de abordaje.
- Desarrollar especificidades teóricas y técnicas del trabajo clínico en el Acompañamiento Terapéutico con sujetos con severos padecimientos subjetivos.

3. 2. Objetivos específicos

- Reconocer y desarrollar la pertinencia y especificidad de las intervenciones desde la Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico.
- Realizar una aproximación teórica y técnica a la labor de los y las acompañantes terapéuticos/as tanto en distintas problemáticas clínicas como los diferentes momentos del curso vital.

4. CONTENIDOS (Programa analítico)

Unidad 1:

El método clínico. La clínica de lo cotidiano. Incumbencias del acompañante terapéutico en el área clínica: la asistencia propiamente dicha. Análisis de la demanda, lectura de la transferencia e intervenciones en Acompañamiento Terapéutico. Implicancias del encuadre abierto y sin estándares en A.T. Introducción al enfoque del curso vital.

Unidad 2:

Clínica del A.T. en el acompañamiento perinatal y en las infancias. Incumbencias del acompañante terapéutico en el área clínica: el diagnóstico situacional. Acompañamiento e intervenciones ante violencias de género. Aproximación a intervenciones posibles en el acompañamiento a sujetos con autismo: fundamentos teóricos y clínicos. La práctica del a.t. en el campo de las llamadas Discapacidades.

Unidad 3:



EX-2024-00392887- -UNC-ME#FP

ANEXO

Clínica del A.T. en el acompañamiento a las adolescencias y juventudes. Incumbencias del acompañante terapéutico en el área clínica: prevención. Aproximación a intervenciones posibles en el acompañamiento a sujetos con toxicomanías, patologías del acto y del consumo: fundamentos teóricos y clínicos.

Unidad 4:

Clínica del A.T. en el acompañamiento en las adulteces. Incumbencias del acompañante terapéutico en el área clínica: formación y supervisión. Aproximación a intervenciones posibles en el acompañamiento a sujetos con psicosis: fundamentos teóricos y clínicos. La práctica del a.t. en el campo de la Salud Mental: dispositivos clínicos y estrategias terapéuticas bajo el Paradigma Promotor de Derechos Humanos.

Unidad 5:

Clínica del A.T. en el acompañamiento en las vejeces. Aproximación a intervenciones posibles en el acompañamiento a sujetos con enfermedades orgánicas graves: fundamentos teóricos y clínicos. Incumbencias del acompañante terapéutico en el área clínica: investigación.

5. ENFOQUE METODOLÓGICO

5. 1. De la Formación Teórico - Práctica (situación áulica)

Cada clase estará conformada por un módulo teórico y un módulo práctico. El primero consistirá en exposiciones por parte de las y los docentes del Departamento de Acompañamiento Terapéutico designados al dictado de esta asignatura, con articulación permanente a ejemplos y escenas de la Clínica del A.T. El módulo práctico será de trabajo individual o grupal, en donde se fomentará la apropiación de los contenidos trabajados mediante técnicas vivenciales, trabajos escritos u orales, áulicos y extra-áulicos, utilizando diferentes técnicas que posibiliten la articulación con casuística del campo, como: pequeños grupos de discusión, debates, estudios de casos, exposiciones, búsquedas bibliográficas, role play y análisis de material audiovisual,



EX-2024-00392887- -UNC-ME#FP

ANEXO

fomentando la participación activa de los y las estudiantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Además del espacio semanal de Formación Teórico - Práctica, la cátedra ofrecerá un Taller de Articulación Teórico - Clínica. Aquí se propone un espacio diferenciado con el objetivo de brindar un lugar de trabajo específico para la articulación entre la teoría y la construcción de la mirada clínica. Se parte de comprender que los talleres no sólo son un formato accesible y útil en educación para la transmisión de información y adquisición de ciertas capacidades, sino que particularmente en Salud Mental y específicamente en el campo del AT, la creación y/o participación en Talleres es altamente frecuente para la aprehensión de los contenidos. Es por ello que se considera relevante tanto la participación en los mismos como el aprendizaje en la elaboración de propuestas de este tipo de formatos.

6. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO [Debe condecirse en un todo con el **Régimen de Estudiantes vigente.**]

6.1. De la Formación Teórica - Práctica

Quienes aspiren a la condición de promoción deberán asistir al 80% de los espacios semanales de formación teórico - práctica y al 80% de los talleres de articulación teórico - clínica del año.

Los y las estudiantes regulares deberán asistir al 80% de los espacios semanales de formación teórico - práctica y al 80% de los 5 (cinco) talleres de articulación teórico - clínica destinados al abordaje de nociones fundamentales de cada unidad.

Quienes aspiren a la condición de estudiantes libres podrán rendir el examen final de la asignatura de acuerdo al Régimen de cursado, sin cumplimentar asistencia al espacio de formación teórico - práctica o a los talleres de articulación teórico - clínica.

6.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para estudiantes libres

Se organizan por pedido de las y los estudiantes de acuerdo a la necesidad de la consulta. Pueden llevarse a cabo de manera virtual por medio del foro del AVP y de manera presencial en el espacio asignado para reunión de cátedra. Se acordará cada



EX-2024-00392887- -UNC-ME#FP

ANEXO

encuentro por medio del correo electrónico institucional que estará disponible en el AVP.

7. RÉGIMEN DE CURSADO [Debe condecirse en un todo con el **Régimen de Estudiantes vigente**]

7.1. Estudiante promocional

Serán considerados Promocionales los y las estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones: asistir al 80% de las clases teórico-prácticas y al 80% de la totalidad de los Talleres de Articulación Teórico - Clínica del año lectivo en curso; aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y promedio mínimo de 7 (siete); aprobar un Trabajo de articulación teórico-práctica con calificación igual o mayor a 7 (siete) presentado al finalizar el cursado, el mismo no tiene instancia de recuperación. Por último se solicita la participación activa de las actividades extensionistas propuestas en la materia.

Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la aprobación de la condición de estudiante promocional.

-Recuperatorio de parcial: en el caso de que uno de los parciales tenga calificación de 4 o 5, quien aspire a la promoción podrá rendir un recuperatorio para alcanzar el mínimo de 6. Dicha nota promediada debe ser de 7 o más. En el caso de que uno de los parciales tenga calificación menor a 4 o el/la estudiante se haya ausentado al examen, podrá rendir un Recuperatorio para alcanzar la condición de Regular.

-Recuperatorio de Trabajo Práctico: en el caso de que no logre aprobar el 80% de los prácticos evaluativos se ofrecerá una instancia recuperatoria.

7. 2. Estudiante regular

Implica la posibilidad de acceder a un examen final de una sola instancia, que podrá ser oral o escrita, para aprobar la asignatura.



EX-2024-00392887- -UNC-ME#FP

ANEXO

Para alcanzar esta condición se deberá cumplir con los siguientes requisitos: asistir al 80% de las clases teórico-prácticas y al 80% de los 5 (cinco) talleres de articulación teórico - clínica destinados al abordaje de nociones fundamentales de cada unidad; aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y aprobar el 80% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la aprobación de la condición de alumno Regular.

-Recuperatorio de parcial: en el caso de que uno de los parciales tenga calificación menor a 4 o el/la estudiante se haya ausentado el día del examen, podrá rendir un Recuperatorio.

-Recuperatorio de Trabajo Práctico: en el caso de no aprobar el 80% de los prácticos evaluativos se ofrecerá una instancia recuperatoria.

7. 3. Estudiante libre:

Quienes estando debidamente matriculados en el año académico decidan inscribirse a exámenes finales en la condición de Libres, accederán a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas, aspectos tanto teóricos como prácticos. Una vez aprobada la instancia escrita se procederá al examen oral. Cuando el tribunal examinador considere que el resultado de la instancia escrita merece la calificación de 8 o más, podrá obviar la instancia oral, previo acuerdo expreso de cada estudiante.

En condición de libre, se deberá rendir en base al último programa dictado, es decir, con el programa del año anterior hasta el turno de examen de Septiembre, y con el programa del año lectivo en curso a partir del 1º Turno de examen de Noviembre.

8. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. 1. Tipo de evaluación

Inicial o diagnóstica a los fines de evaluar los esquemas de conocimiento pertinentes para el nuevo material o situación de



aprendizaje.

Formativa para evaluar los progresos, dificultades, bloqueos que se presenten en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Evaluación Sumativa con el objetivo de evaluar los tipos y grados de aprendizajes que estipulan los objetivos en relación a los contenidos seleccionados.

8. 2. Instrumentos de evaluación

8.2.1 Estudiante promocional

2 (dos) exámenes parciales escritos con respuesta a desarrollar.

2 (dos) trabajos prácticos evaluativos a desarrollar. Constan de dos producciones escritas con articulación teórico - prácticas, elaboradas en modalidad grupal a ser presentados en las fechas estipuladas y anunciadas con anticipación en el Cronograma anual de la asignatura.

1 (un) trabajo de articulación teórico-práctico individual.

8.2.2 Estudiante regular

2 (dos) exámenes parciales escritos con respuesta a desarrollar.

2 (dos) trabajos prácticos evaluativos a desarrollar. Constan de dos producciones escritas con articulación teórico - prácticas, elaboradas en modalidad grupal a ser presentados en las fechas estipuladas y anunciadas con anticipación en el Cronograma anual de la asignatura.

8.2.3 Estudiante libre: *[Se deberá especificar qué tipo de instrumento de evaluación será implementado para los/as estudiantes libres. El mismo debe contemplar las particularidades de las actividades prácticas que la materia lleva a cabo para estudiantes que la cursan].*

Examen de dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos. Una vez aprobada la instancia escrita se procederá al examen oral. Cuando el tribunal examinador considere que el



EX-2024-00392887- -UNC-ME#FP

ANEXO

resultado de la instancia escrita merece la calificación de 8 o más, podrá obviar la instancia oral, previo acuerdo expreso del alumno. El o la estudiante que opte por rendir la materia en condición de libre, deberá rendir en base al último programa dictado, es decir, con el programa del año anterior hasta el turno de examen de Septiembre, y con el programa del año lectivo en curso a partir del 1º Turno de examen de Noviembre. En la instancia escrita el instrumento de evaluación será de preguntas con respuestas a desarrollar, en el cual se logre dar cuenta del manejo conceptual de la materia y pueda articular los contenidos teóricos a situaciones prácticas o escenas de la Clínica del Acompañamiento Terapéutico.

Criterios de evaluación

Tanto para la instancia escrita como oral se tendrá en cuenta:

- Conocimiento y precisión conceptual en cada una de las unidades del programa.
- Capacidad de análisis y articulación de las diferentes temáticas, así como la posibilidad de ejemplificar los conceptos teóricos a situaciones prácticas.
- Manejo del vocabulario técnico.
- Claridad en la exposición/redacción.

9. BIBLIOGRAFÍA (Obligatoria y de consulta)

UNIDAD I

Bibliografía obligatoria

Benitez, F. (2022) El Enfoque del Curso de Vida en el Acompañamiento Terapéutico. Nociones Introdutorias. Ficha de cátedra.

Universidad Nacional de Córdoba: Argentina.

Campise, W. (2023) Acompañamiento Terapéutico desde una perspectiva winnicottiana, aportes de Kleber Duarte Barreto. Ficha de Cátedra. Universidad Nacional de Córdoba.

Chévez Mandelstein, A. (2012). Acerca del vínculo. En A. Chévez Mandelstein (Coord.), *Acompañamiento Terapéutico en España*



EX-2024-00392887- -UNC-ME#FP

ANEXO

(pp.145 - 161). Madrid, España: Grupo 5.

Dozza de Mendonça, L. (2014). *Acompañamiento terapéutico y clínica de lo cotidiano*. Capítulos III, IV, V, VI, VII y VIII. Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.

Moreira, V.N. (2023). La práctica clínica en Acompañamiento Terapéutico. *Ficha de Cátedra*. Universidad Nacional de Córdoba: Argentina.

Pulice, G. (2018). Acompañamiento Terapéutico, transferencia y dirección de la cura. En *Acompañamiento Terapéutico, transferencia y dirección de la cura* (pp. 69- 116). Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.

Bibliografía de consulta

Duarte Barreto, K. (2005). *Ética y técnica en el Acompañamiento Terapéutico. Andanzas de Don Quijote y Sancho Panza*. San Pablo: Sobornost / Unimarco editora.

Frank, M.L. (2013). *Algunas reflexiones sobre la familia y el acompañamiento terapéutico*. Trabajo presentado en VII Congreso Internacional de Acompañamiento Terapéutico y II Encuentro Nacional de México.

Metzger, C. (2005). *Acerca del manejo de la transferencia en el Acompañamiento Terapéutico*. Trabajo presentado en Congreso Internacional de Acompañamiento Terapéutico. Córdoba, Argentina.

Pulice, G. (2014) La función del acompañante terapéutico y su inclusión en la estrategia de un tratamiento. En *Fundamentos clínicos del Acompañamiento Terapéutico* (pp. 59- 90). Buenos Aires: Letra Viva.

Rossi, G. (2013). El sujeto en el Acompañamiento y la cuestión de la transferencia. Las presencias terapéuticas, entre lo público y lo íntimo. En *Acompañamiento Terapéutico. Lo cotidiano, las redes y sus interlocutores* (pp. 107 - 133). Buenos Aires: Polemos.

UNIDAD II

Bibliografía obligatoria



EX-2024-00392887- -UNC-ME#FP

ANEXO

- Banszczyk, B. (2023) Acompañamiento Terapéutico en personas con autismo. *Ficha de Cátedra*. Universidad Nacional de Córdoba: Argentina.
- Banszczyk, B. y Guzmán, M. (2017) El devenir subjetivo en la clínica del Acompañamiento Terapéutico en la diversidad funcional. Congreso Nacional de AT. Catamarca 2017.
- Benítez, F. (2023) La importancia del diagnóstico situacional en el campo del Acompañamiento Terapéutico. Ficha de cátedra.
- Filidoro, N. (2012). Cuando las etiquetas se tornan invisibles. En A. Taborda, G. Leoz y G. Dueñas (Comps.) *Paradojas que habitan las instituciones educativas en tiempo de fluidez*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria.
- Frank, M.L. (2016). Abordajes en AT. Una mirada ampliada hacia la familia. En M.L. Frank, M. Costa y D. Hernández (Comp.), *Acompañamiento Terapéutico. Clínica en las fronteras* (pp.67 - 74). Córdoba, Argentina: Brujas
- Frison, R y Russo, S (2023) Aportes para la formación universitaria en acompañamiento terapéutico. Perspectivas y debates actuales. Cap. 2 Tramos, tramas en el devenir y un Acompañamiento Terapéutico posible. Editorial de la UNLP.
- Grisolia, Moro, Albini y otros (2005). El A.T. en el marco de la Psicología Perinatal. Recuperado de <http://www.aatra.org.ar/publicaciones.htm>
- Janin, B. (2013). *Intervenciones en la clínica psicoanalítica con niños*. Capítulos I y III. Buenos Aires: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.
- Kuras de Mauer, S. y Resnizky, S. (2013). *Territorios del Acompañamiento Terapéutico*. Capítulo VI. Buenos Aires: Letra Viva.
- Miranda, M.E (2022) Una experiencia de Acompañamiento Terapéutico dentro de un abordaje a puerperas con problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas.
- Nasser, A. (2010). El reconocimiento de las personas con discapacidad: posibilidad de acceso a los bienes culturales. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, Volumen 4 (2), pp. 101- 113.
- Oberman, A. (2013). *Nacer y acompañar. Abordajes clínicos de la psicología perinatal*. Cap. III y V. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Pozzerle, J. (2015). *Violencia de género en la pareja. Aportes para la dilucidación y abordaje de la problemática de las violencias dirigidas hacia las mujeres*. Especialización en Violencia Familiar. Universidad de Buenos Aires: Argentina.



EX-2024-00392887- -UNC-ME#FP

ANEXO

Rodulfo, M. (2016). *Bocetos psicopatológicos. El psicoanálisis y los debates actuales en psicopatología*. Capítulos I y II. Buenos Aires: Paidós.

Tajer, D. (2018) Género, Salud Mental y Derechos Humanos. Revista Topia. Recuperado de: <https://www.topia.com.ar/articulos/genero-salud-mental-y-derechos-humanos>

Tello, D. (2016). Los derroteros por la falta. En M.L. Frank, M. Costa y D. Hernández (Comp.), *Acompañamiento Terapéutico. Clínica en las fronteras* (pp.195 - 200). Córdoba, Argentina: Brujas.

Tewel, C. (2018) El acompañamiento terapéutico como dispositivo "soporte" en la práctica clínica. Autismo y Psicosis infantil: Intervenciones en un Centro Educativo Terapéutico Psicoanalítico (pp 121-134). Buenos Aires: Letra Viva.

Bibliografía de consulta

Abadi, S. (1996). *Transiciones. El modelo terapéutico de D.W. Winnicott*. Buenos Aires: Lumen.

Cecchi, V. (2005). Psicosis. En *Los otros creen que no estoy. Autismo y otras psicosis infantiles* (pp. 21-33). Buenos Aires: Lumen

Cecchi, V. (2005). *Los otros creen que no estoy. Autismo y otras psicosis infantiles*. Capítulos III, IV y V. Buenos Aires: Lumen

Contino, A. (2010). La especificidad de la función del psicólogo en el campo de la discapacidad mental. *Revista de Psicología*, Vol.19 (2), pp.157- 181.

Lijstinstens, C. (2016) La singularidad de la intervención en el campo de las psicosis y el autismo. Clínica, práctica y formación. En *La experiencia de una práctica con lo singular* (pp. 119-133). Córdoba: Colección Invenciones.

Laurent, E (2006) Principios rectores del acto psicoanalítico. En *(esa) Violencia. Mediodicho N 31*. Córdoba: EOL

Pozzerle, J. (2015). *Violencia conyugal*. Especialización en Violencia Familiar. Universidad de Buenos Aires: Argentina.

Pozzerle, J. (2019) *Transversalizar la perspectiva de género en el acompañamiento terapéutico*. Ficha de cátedra

Introducción al Acompañamiento Terapéutico. Universidad Nacional de Córdoba: Argentina.

Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743

Ley Nacional sobre los derechos de las personas con Discapacidad N° 26.378



EX-2024-00392887- -UNC-ME#FP

ANEXO

Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales N° 26.485.

Montoya, A. y Varas, G. (s.f.) *Acompañamiento terapéutico al vínculo madre-hijo*. Ficha de cátedra Introducción al Acompañamiento Terapéutico. Universidad Nacional de Córdoba: Argentina.

Tendlarz, S. (2014). Relaciones y diferencias entre el autismo y la psicosis en la infancia. En *Estudios sobre el autismo* (pp 93-104). Buenos Aires: Colección Diva.

UNIDAD III

Bibliografía obligatoria

Giraudó, M. (2012). Algunas puntualizaciones sobre el AT con adolescentes. En P. Dragotto y M.L. Frank, *Acompañantes. Conceptualizaciones y experiencias en AT*. Córdoba: Brujas.

Gutierrez Posse, S. (2011). Un dispositivo de tratamiento: del aislamiento al lazo social. Abordaje de las adicciones. En S. Kuras de Mauer y S. Resnizky, *El acompañamiento terapéutico como dispositivo*. Buenos Aires: Letra Viva.

Kuras de Mauer, S. y Resnizky, S. (2013). *Territorios del Acompañamiento Terapéutico*. Capítulo VII. Buenos Aires: Letra Viva.

Nin, A. (2004). Algunas peculiaridades en el tratamiento psicoanalítico de pacientes adolescentes. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, pp. 153-168.

Romé, M y Sosa, M. (2023) Problemáticas en salud mental de niños/as y adolescentes: aportes del psicoanálisis a la práctica de Acompañamiento Terapéutico. En *Aportes para la formación universitaria en acompañamiento terapéutico. Perspectivas y debates actuales*. Editorial de la UNLP.

Rossi, G. (2013). *Acompañamiento Terapéutico. Lo cotidiano, las redes y sus interlocutores*. Capítulo VII. Buenos Aires: Polemos.

Touzé, G. (2015). Las adicciones desde una perspectiva relacional. En curso virtual: Cuidado y Prevención de Adicciones en el Ámbito Educativo. Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela". Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas.



EX-2024-00392887- -UNC-ME#FP

ANEXO

Bibliografía de consulta

Chiavarino, A., Loiza, N., y Poliotto, L. (2018). "El aprietahuevos" Itinerario de un niño aterrado a un adolescente complicado. En *Praxis del Acompañamiento Terapéutico. Escrituras de la práctica en la ciudad de Rosario* (pp. 103-115). Rosario, Argentina: Colegio de Psicólogos Editorial.

UNIDAD IV

Bibliografía obligatoria

Bélanger, B. y Riou, L. (1997). Delimitación del discurso delirante y lazo social. En Apollen, W., Bergeron, D. y Cantin, L. (comp.), *Tratar la psicosis*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Polemos.

Benítez, F. (2023) El dispositivo de AT en el área clínica: formación y supervisión. Ficha de cátedra.

Castejón Hermann, M. (2012). De la crisis psicótica al lazo social o fragmentos clínicos del acompañamiento terapéutico. Para un esbozo de una teoría del método. En A. Chévez Mandelstein (Coord.), *Acompañamiento Terapéutico en España* (pp.385 - 405). Madrid, España: Grupo 5.

Dozza de Mendonça, L. y Tarí García, A. (1996). Estrategias asistenciales para pacientes graves. En *Área 3. El cuidado de los profesionales. Cuadernos de temas grupales e institucionales*. Volumen 3, pp 29 - 40.

Kuras de Mauer, S. y Resnizky, S. (2013). *Territorios del Acompañamiento Terapéutico*. Capítulo VIII. Buenos Aires: Letra Viva.

Moreira, V.N. (2023). Acompañamiento Terapéutico en las aduleces. *Ficha de Cátedra*. Universidad Nacional de Córdoba: Argentina.

Moreira, V.N. (2023). La práctica del a.t. en el campo de la Salud Mental: dispositivos clínicos y estrategias terapéuticas bajo el Paradigma Promotor de Derechos Humanos. *Ficha de Cátedra*. Universidad Nacional de Córdoba: Argentina.



Bibliografía de consulta

- Abello, E. (2006) Del psicoanálisis aplicado en instituciones que abordan las psicosis en la infancia y la juventud. En *Psicoanálisis Aplicado*. Córdoba: Colección Inventiones.
- Fernández, K y Moisset de Espanés, G. (2005). *El envejecimiento como experiencia subjetiva, sus modalidades e impacto en las prácticas profesionales*. Trabajo monográfico, Maestría en Gerontología. Universidad Nacional de Córdoba: Argentina.
- Ley Nacional de salud mental N° 26.657.
- Palombini, A. (2004). La psicosis en el espacio y tiempo de la ciudad: soportes teóricos. En *Acompanhamento terapêutico na rede pública. A clínica em movimento*. Porto Alegre, Brasil: Ufros Editora.

UNIDAD V

Bibliografía obligatoria

- Alizade, A. (1995). *Clínica con la muerte*. Cap. VI y VII. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Baldassarre, J. (2016). El AT en la tercera edad. ¿Qué lugar para el psicoanálisis?. En J. Baldassarre y F. Casabella (Comps.), *Acompañamiento Terapéutico. Clínica y abordaje* (pp. 104-106). Buenos Aires, Argentina: Entreideas.
- Campise, W. (2023) Acompañamiento terapéutico y enfermedades somáticas graves. *Ficha de Cátedra*. Universidad Nacional de Córdoba: Argentina.
- Kuras de Mauer, S. y Resnizky, S. (2013). *Territorios del Acompañamiento Terapéutico*. Capítulo IX. Buenos Aires: Letra Viva.
- Quinteros, D. (2016). El Acompañamiento Terapéutico en la tercera edad. En J. Baldassarre y F. Casabella (Comps.), *Acompañamiento Terapéutico. Clínica y abordaje* (pp. 96-103). Buenos Aires, Argentina: Entreideas.
- Rossi, G. (2013). *Acompañamiento Terapéutico. Lo cotidiano, las redes y sus interlocutores*. Capítulo IX. Buenos Aires: Polemos.
- Urtubey, E. y Moreira, A.B. (2023) Aportes para la formación universitaria en acompañamiento terapéutico. Perspectivas y debates actuales. Cap. 3. Aportes de la Psicogerontología al campo del Acompañamiento Terapéutico.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



EX-2024-00392887- -UNC-ME#FP

ANEXO

Bibliografía de consulta

García Pintos, C. (2006) *¿Viejo yo? El sentido de la vida en la tercera edad. En Cita a ciegas: sobre la imprevisibilidad de la vida.*

Buenos Aires: San Pablo.

Schavelson, J. (2000) . *Psicooncología. Principios teóricos y praxis para el siglo XXI.* Buenos Aires: Editorial Letra Viva.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: ANEXO Programa 2024 - Clinica AT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.